



REQUISITOS PARA INSCRIPCION COMO PRESTADOR DE INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY - ISJ

- Fotocopia AUTENTICADA POR ESCRIBANO de TITULO PROFESIONAL.
- Fotocopia de DNI AUTENTICADA POR ESCRIBANO. -
- Certificado de Residencia expedido por Policía de la Provincia ORIGINAL. -
- Habilitación de Matricula Profesional (CONSTANCIA), expedida por el Colegio de Psicólogos. -
- Constancia de Inscripción en AFIP. -
- Constancia de Inscripción Dirección Provincial de RENTAS. -
- Constancia de CUIL. -
- Póliza de Seguro de Mala Praxis (ORIGINAL). -
- Habilitación DEFINITIVA de consultorio otorgada por el MINISTERIO DE SALUD. -
- En caso de ser un centro de salud ya habilitado, DEBERA ADJUNTAR CONSTANCIA FIRMADA, QUE INDIQUE QUE TRABAJA EN ESE LUGAR. -
- Curriculum Vitae (Firmado). -
- ANEXOS I y II firmados por el profesional (SE SOLICITA EN EL COLEGIO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN). -
- Una vez presentada la documentación en el colegio, y que este realice la presentación en el sector Convenios de ISJ, y en un plazo de 15 a 20 días, la Obra Social otorga el ALTA PRESTACIONAL. -
- Otorgada la misma, la obra social enviara un correo electrónico a cada profesional, con sus respectivas claves para poder ingresar al SISTEMA DE AUTORIZACIÓN DE PRACTICAS -GENOS-

IMPORTANTE:

En caso que PRESENTEN FOTOCOPIAS de algunos de los requisitos, DEBERAN ESTAR AUTENTICADAS POR ESCRIBANO PUBLICO.